

### 



# **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Dación de cuenta informe sobre 2 criterios que dependen de juicio de valor y apertura sobre 3, en su caso

**Expediente**: Contrato del servicio telefonía fija, móvil, datos e internet para el Ayuntamiento de Torrent. Expte: 6897/2017.

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

Lugar: Sala de reuniones de la quinta planta del edificio Consistorial.

Día: 01/12/2017

Hora comienzo: 10:06 h. Hora finalización: 11:09 h.

#### **ASISTENTES:**

**Presidente:** Andrés Campos Casado, concejal delegado del Área de Gestión de Recursos y Modernización.

#### Vocales:

- Francisco Carbonell Pons, Concejal del área de Personal, Seguridad Ciudadana y Espacios Públicos.
- Inmaculada Amat Martínez, Concejala delegada del Área de Desarrollo Sostenible
- David Baviera Climent, Concejal del grupo municipal de Compromís.
- Jorge Planells Andreu, Concejal del grupo municipal del Partido Popular.
- Enrique Campos Fenoll, Concejal del grupo municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía Torrent (C´s).
- Manolo Rocafull Luján, Jefe de la Unidad de Contabillidad.
- Fernando Salom Herrrero, Secretario General del Pleno.

Secretaria: Eva Monge Martínez, jefa del Servicio de Contratación y Compras.

No asiste Jaume Santonja i Ricart, concejal del Grupo Municipal Guanyant Torrent, Acord Ciutadà.

Quedando válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

La sesión ha sido convocada con objeto de proceder al estudio del informe de aclaración de fecha 23/11/2017, solicitado en la anterior sesión en relación al informe técnico elaborado por Manuel Vicente Herrero Más, jefe del Servicio de Modernización y José López Fayos jefe de la Sección de Modernización, respecto de la documentación aportada por los licitadores en el

1/3 Expte: 6897/2017. Servicio de telefonía fija, móvil, datos e internet para el Ayuntamiento de Torrent. (Acta 01/12/2017)

sobre número 2 "documentación técnica" a valorar mediante criterios de juicio de valor.

La Mesa acepta ambos informes emitidos por el Servicio de Modernización, por unanimidad y a continuación se da entrada a la sala a Juan Francisco Mellinas Ballesteros y a Francisco José Marín en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, SAU; a Carlos Rosillo, en representación de VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.; y a Andrés Herranz, en representación de ORANGE ESPAGNE, S.A.U.

El Sr. Presidente informa da cuenta de la puntuación obtenida por cada una de las empresas en el informe de valoración del sobre 2, criterios que dependen de un juicio de valor sobre una puntuación máxima de 49 puntos y que el siguiente:

- ORANGE ESPAGNE, S.A.U	
- TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U	42,13 puntos.
- VODAFONE ESPAÑA, S.A.U	34.10 puntos.

Por el Sr. Presidente pregunta si existe alguna observación o alegación más, sin que ninguno de los asistentes manifieste nada al respecto.

A continuación, y de orden de la Presidencia se procede a la apertura del sobre 3. Las tres ofertas se presentan según la plantilla que se acompaña en el Anexo III del PCAP, dándose lectura de los importes que aparecen relacionados en el apartado "Total Oferta".

Tanto la oferta de VODAFONE ESPAÑA como la de ORANGE ESPAGNE indican que se trata de importes con IVA incluido, mientras que la oferta de TELEFONICA DE ESPAÑA, no indica tal extremo por lo que la Mesa, en presencia de los representantes de las licitadoras, se remite al PPT, donde expresamente indica que:

## "Tabla III de precio de la oferta

[Total Tabla I]	[Total Tabla II]	Total Oferta = [Total Tabla I] + [Total Tabla II]

Una vez calculado el total anual en la tabla I y II, se trasladarán a la tabla III y se sumarán para obtener el total de la oferta, que corresponderá con el precio con iva para un año de servicio. Este dato es el único que se tendrá en cuenta para la valoración de la parte económica."

Por lo que el total de la oferta conforme se ha solicitado se trata de un importe anual IVA incluido. Aclarada esta cuestión los importes anuales con IVA ofertados son los siguientes:

- ORANGE ESPAGNE, S.A.U	183.433,16€.
- TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U	167.706,00€.
- VODAFONE ESPAÑA, S.A.U	199.293,97€.

2/3 Expte: 6897/2017. Servicio de telefonía fija, móvil, datos e internet para el Ayuntamiento de Torrent. (Acta 01/12/2017)

Por el Sr. Presidente pregunta si existe alguna observación o alegación más, sin que ninguno de los asistentes manifieste nada al respecto.

La Mesa acuerda remitir la documentación contenida en el sobre número 3 a informe técnico a fin de proceder a la valoración global de conformidad con lo establecido en los pliegos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en prueba de lo que se expide la presente acta.

Presidente

Andrés Campos Casado

Vocales:

Inmaculada Amat Martínez

David Baviera Climent

Jorge Planells Andreu

Fernando Salom Herrero

<u>Secretaria</u>

Eva Monge Martinez

Francisco Carbonell Pons

Enrique Campos Fenoll

Manolo Rocafull Luián

		ę
		k
×		
		a.
	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	
		*
		¥